Puntos Sobresalientes

- CELEBRE SU INDEPENDECIA CON EL SEGURO SOCIAL
- CÓMO AYUDAMOS A PERSONAS QUE TIENEN DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

En Las Páginas Siguientes **Julio 2023**

3 EL SEGURO SOCIAL CELEBRA LA LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON INCAPACIDADES
4 LOS ESTAFADORES NUNCA SE TOMAN VACACIONES
4 ¿CUÁNTO DINERO GANO EN SU PRIMER TRABAJO? EL SEGURO SOCIAL LE PUEDE INFORMAR

La Estrella de Seguro Social

CELEBRE SU INDEPENDENCIA CON EL SEGURO SOCIAL

Cada mes de julio, nos sentimos orgullosos de celebrar la independencia de nuestra nación.

Por casi 90 años, nuestros programas han ayudado a proveer independencia financiera a millones de trabajadores. Tenemos herramientas útiles por internet como el *Estado de cuenta de Seguro Social (estado de cuenta)* y nuestra calculadora de beneficios que ayuda a las personas que aún no están recibiendo beneficios. El *estado de cuenta* muestra el beneficio al cual usted y su familia pudieran tener derecho e incluye hojas de datos personalizadas para su edad y la situación de sus ganancias. La calculadora de beneficios le permite obtener estimados basados en las diferentes edades en las que usted quisiera comenzar a recibir beneficios. Estas herramientas le pueden ayudar a planificar su independencia financiera en la jubilación.

¿No recibe beneficios? Puede aprovechar al máximo su experiencia por internet si tiene una cuenta personal *my* Social Security. Usted puede:

- Obtener su *estado de cuenta* inmediatamente.
- Pedir un reemplazo de su tarjeta de Seguro Social (en casi cualquier estado y en el Distrito de Columbia).
- Averiguar si califica para beneficios.
- Apelar una decisión que tomamos sobre su reclamación.

¿Ya recibe beneficios? De ser así, puede usar su cuenta personal *my* Social Security para:

- Pedir un reemplazo de su tarjeta de Seguro Social (en casi cualquier estado y en el Distrito de Columbia).
- Obtener de inmediato una carta de verificación de beneficios del Seguro Social, Medicare y del Ingreso de Seguro Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés).
- Comenzar o cambiar su depósito directo (solamente beneficiarios del Seguro Social).
- Verificar su información y cantidad de beneficio.
- Cambiar su dirección (solamente beneficiarios del Seguro Social).
- Pedir un reemplazo de su tarjeta de Medicare.
- Obtener un reemplazo inmediato de SSA-1099 o de SSA-1042S para la temporada de impuestos.
- Informar de sus salarios si trabaja y recibe beneficios por incapacidad de SSI.

Puede crear una cuenta personal *my* Social Security en www.ssa.gov/myaccount (solo disponible in inglés).

Con tantos servicios e información disponible en internet, estamos aquí cuando es conveniente para usted. Asegúrese de contarle a sus amigos y familiares todo lo que pueden hacer con nosotros desde cualquier dispositivo en www.segurosocial.gov.

CÓMO AYUDAMOS A PERSONAS QUE TIENEN DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Nos esforzamos para proveer excelente servicio al cliente e información útil para todos. Esto incluye mejorar el alcance a las comunidades más necesitadas.

Nuestro objetivo es reducir las barreras del idioma y aumentar el acceso a programas, servicios y beneficios del Seguro Social. Si usted está ayudando a un cliente con dominio limitado de inglés (LEP, por sus siglas en inglés), tenga en cuenta que tenemos recursos disponibles para ayudarle con el idioma de su preferencia.

¿Qué recursos están disponibles?

Le alentamos a que aprenda sobre los recursos que están disponibles para servir a las comunidades LEP. Ofrecemos información de beneficios en español por internet – incluyendo beneficios de jubilación, incapacidad y de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) en SeguroSocial.gov.

Para sus clientes quienes prefieren hacer sus transacciones en otro idioma que no sea el inglés, nuestros servicios de intérprete gratuitos están disponibles, por teléfono y en persona, en más de 200 idiomas. Estos servicios son accesibles llamando a nuestro número gratuito **1-800-772-1213** y oprima 7 para español o visitando una oficina local y pidiendo por un intérprete en su idioma de preferencia.

Si sus clientes necesitan información sobre nuestros programas, ofrecemos publicaciones en otros idiomas además del inglés. Por favor, consulte nuestras publicaciones que no están en inglés, así como otros recursos disponibles en más de 12 idiomas, en www.ssa.gov/multilanguage.

Estos incluyen:

- Un ejemplo de *Estado de cuenta de Seguro Social* y 10 hojas de datos suplementarias.
- *Número de Seguro Social para personas que no son ciudadanas.*
- *Entendiendo los beneficios*. Nuestro plan de acceso a idiomas muestra nuestro compromiso a incrementar el acceso a beneficios y servicios para las personas que prefieren otro idioma que no sea el inglés. Para más información, alentamos a sus clientes a que revisen el plan actualizado en www.ssa.gov/pubs/LAP2022-23.pdf (solo disponible en inglés).

La diversidad es una de las mayores fortalezas de nuestra nación. Queremos garantizar un entorno inclusivo para todas las personas a las que servimos.

Muchos servicios del Seguro Social están disponibles en nuestro sitio del internet, www.segurosocial.gov (disponible solo en inglés), o llamando a nuestro número libre de costo, 1 (800) 772-1213 o 1 (800) 325-0778 TTY.

Por favor, visite www.ssa.gov/agency/emergency/ para obtener información actualizada sobre los cierres de las oficinas del Seguro Social y emergencias (disponible solo en inglés). Suscríbase a actualizaciones específicas del estado o del territorio

EL SEGURO SOCIAL CELEBRA LA LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON INCAPACIDADES

Este año celebramos 33 años de la *Ley para Estadounidenses con Incapacidades* (ADA, por sus siglas en inglés) y su importancia para muchos beneficiarios. Estamos comprometidos con los principios y el espíritu de la ADA, y la manera en que mejora la vida de millones de personas. La historia de Matt es un ejemplo de cómo la ADA y nuestro programa de Boleto para Trabajar (Boleto) pueden ayudar a los beneficiaros a alcanzar sus metas profesionales.

Como una persona buscando trabajo que es sorda y necesita acomodaciones, Matt estaba reacio a decirle a sus futuros empleadores sobre su incapacidad. Le preocupaba que los empleadores no lo contratarían si sabían sobre su incapacidad.

Fue entonces cuando Matt se conectó con nuestro programa de Boleto. Este programa apoya el desarrollo profesional de personas de 18 a 64 años que reciben beneficios por incapacidad del Seguro Social y quieren trabajar. Por medio de este programa gratuito y voluntario, proveedores de servicios aprobados brindan apoyo y servicios a medida que los participantes avanzan hacia su independencia financiera a través del trabajo.

Matt aprendió cómo su empleo puede afectar sus beneficios. Asimismo, aprendió que nuestros incentivos de trabajo relacionados a Medicare le permiten seguir una carrera sin tener que preocuparse por la cobertura de salud.
Si la incapacidad de Matt interfiere con el trabajo, él podría volver a recibir beneficios sin tener que solicitar nuevamente a través del proceso de restitución acelerada.

Ahora, Matt trabaja a tiempo completo como analista de recursos humanos. Gracias a la ADA, él recibió acomodaciones para el proceso de entrevistas y en el trabajo.

También descubrió que el programa Boleto le ayudó a encontrar un camino para un futuro mejor. Puede aprender más sobre el programa Boleto en www.choosework.ssa.gov (solo disponible en inglés).

Nuestra publicación en internet, *Your Ticket to Work: What You Need to Know to Keep it Working for You* (Su programa Boleto: lo que debe saber para que siga funcionando para usted (solo disponible en inglés), brinda información detallada sobre el programa.

Puede aprender más sobre la historia de Matt en www.choosework.ssa.gov/library/matt-success-story (solo disponible en inglés).

Por favor, comparta estos recursos con sus seres queridos.

Continuamos brindándole ayuda a usted y a otras personas en su comunidad.

Puede hablar con un agente llamando a su oficina local del Seguro Social o a nuestro Número Nacional 800. Puede encontrar los números de teléfono de las oficinas locales por internet usando nuestro localizador de oficinas del Seguro Social en www.ssa.gov/locator (solo disponible en inglés).

LOS ESTAFADORES NUNCA SE TOMAN VACACIONES

Los estafadores nunca descansan. Mientras usted está disfrutando de la diversión y del sol este verano, ellos están trabajando arduamente para encontrar nuevas maneras de defraudarlo. Las personas mayores de edad y los jóvenes son especialmente vulnerables a los estafadores que dicen representar al Seguro Social. Para protegerse y proteger a sus seres queridos, usted puede:

- Visitar nuestra página de internet *Protéjase de las estafas* en www.segurosocial.gov/estafas p ara informarse sobre qué tácticas usan los estafadores y cómo reportarlas.
- Revisar la página de la Comisión Federal de Comercio en consumer.ftc.gov/estafas para información adicional relacionada con las estafas.

A continuación, hay algunos consejos a seguir para identificar a un posible estafador:

- Cuelgue la llamada de inmediato o ignore el mensaje.
- Nunca dé su información personal o dinero.
- Informe las estafas de inmediato a nuestra Oficina del Inspector General en https://oig.ssa.gov/report/ (solo disponible en inglés).

  Si usted debe dinero al Seguro Social, le enviaremos una carta por correo con opciones de pago y sus derechos para apelar. Solo aceptamos pagos electrónicos a través de *Pay.gov* u *Online Bill Pay* o físicamente con un cheque o giro postal.

- Nunca haremos lo siguiente: Amenazarlo con arrestarlo o tomar acción legal en su contra porque no está de acuerdo en pagarnos de inmediato.
- Prometerle un aumento de beneficios a cambio de dinero.
- Pedirle que envíe tarjetas de regalo (*gift cards*) tarjetas de débito prepagadas, transferencias bancarias, dinero electrónico, criptomonedas o dinero en efectivo a través del correo postal.

- Los estafadores no se toman vacaciones, por lo tanto, tiene que estar informado de las últimas estafas relaciones con el Seguro Social. Para más información, por favor visite nuestro blog en www.blog.ssa.gov (solo disponible en inglés). Por favor, comparta estos recursos útiles con sus seres queridos.

¿CUÁNTO DINERO GANÓ EN SU PRIMER TRABAJO? EL SEGURO SOCIAL LE PUEDE INFORMAR

¿Alguna vez se ha preguntado cuánto ganó por año en su primer trabajo? ¿O en cualquier otro año que trabajó? Puede averiguarlo revisando su registro de ganancias de Seguro Social.

Su registro de ganancias muestra sus ingresos por cada año que trabajó y su progreso hacia los beneficios futuros de Seguro Social. Nosotros llevamos un registro de sus ganancias para poder pagarle los beneficios que usted ha ganado a lo largo de su vida. Por eso es importante que revise su registro de ganancias de Seguro Social.

Aunque es la responsabilidad de su empleador proveernos información correcta sobre sus ganancias, usted también debería revisar su historial de ganancias e informarnos de cualquier error u omisión. Esto es para que obtenga crédito por las contribuciones que ha

hecho a través de los impuestos sobre su salario.

Usted es la única persona que puede ver el historial en su registro de ganancias y verificar si está completo y es correcto. Si un empleador no nos reportó adecuadamente incluso solo un año de sus ganancias, sus pagos de beneficio futuros podrían ser menos de lo que deberían ser.

A lo largo de la vida, esto podría costarle decenas de miles de dólares en beneficios por jubilación u otros beneficios a los que usted tenga derecho. Es importante identificar y reportar errores lo antes posible. Mientras pasa el tiempo, puede que usted no tenga acceso fácil a documentos de impuestos del pasado. También, puede que algunos empleadores ya no existan o no le puedan brindar información de nómina del pasado.

La forma más fácil de verificar su registro de ganancias es visitando www.ssa.gov/myaccount (solo disponible en inglés) y crear o acceder a su cuenta personal *my* Social Security.

Debe revisar cuidadosamente el listado de sus ganancias por año y confirmarlas usando sus propios registros, tales como los W-2 y las declaraciones de impuestos.

Tenga en cuenta que los registros de este año y del año pasado puede que no estén en el listado todavía.

Puede averiguar cómo corregir su registro de ganancias de Seguro Social leyendo nuestra publicación *Cómo corregir su registro de ganancias de Seguro Social* en www.ssa.gov/pubs/EN-05-10081.pdf.

Déjele saber a sus amigos y familiares que pueden obtener información importante como ésta en cualquier momento en www.segurosocial.gov y hacer muchas de las transacciones con nosotros por internet.

SOSPECHA DE ALGUIEN QUE ESTÁ COMETIENDO FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL?

INFORMAR A LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL DE SSA ES FACIL Y SEGURO.

ENVIAR UN REPORTE DE ESTAFAS DE SEGURO SOCIAL HTTPS://SECURE.SSA.GOV/IPFF/HOME?LOCALE=ES

ENVIAR UN REPORTE DE FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL (DISPONIBLE SÓLO EN INGLÉS) HTTPS://SECURE.SSA.GOV/PFRF/HOME

OTRAS FORMAS DE DENUNCIAR FRAUDES

POR CORREO:
LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE DEL SEGURO SOCIAL
PO BOX 17785
BALTIMORE, MD 21235

FAX: (410) 597-0118

TELÉFONO: (800) 269-0271

10:00 A.M. HASTA 4:00 P.M. ET, LUNES A VIERNES, EXCEPTO LOS DÍAS FERIADOS FEDERALES

(866) 501-2101 TTY